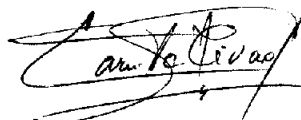


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PHARMATOTAL S. A., CELEBRADA EL 5 DE MAYO DEL 2.014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco de mayo del año dos mil catorce, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Vieja, calle Séptima Peatonal 206 entre calle G y calle H, Edificio DEPARSUR Piso 1 Oficina 3, se reúnen los accionistas, Sra. María Pía Marcela Hidalgo Saavedra, propietaria de 790; Sra. Rosa Carmita Rivadeneira Santana, propietaria de 10 acciones, quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ocho cientos dólares, dividido en Ocho cientos acciones ordinarias y nominativas valor de Un dólar cada una. Preside la junta su presidente señor Xavier Vicente Morales Venegas, y actúa en la secretaría su Gerente General, Sra. Rosa Carmita Rivadeneira Santana, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. 1.- Conocer el informe del administrador y el comisario relativos al ejercicio económico del año 2.013; 2.- Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.013, y los ajustes efectuado en los Estados Financieros por efecto de la aplicación de NIIF; 3.- Nombrar al comisario de la compañía. Sometido a consideración el proyecto del orden del día, este es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido se procedió a considerar el **PRIMER** punto, que trata de los informes presentados por el administrador y el comisario relacionados con el ejercicio económico del año 2.013, efectuándose por secretaría la lectura de los informes presentados por la Gerente General, y el Comisario de la compañía, informes estos que contienen la gestión de la administradora, y un análisis de las operaciones efectuadas y de sus registros. A continuación se procedió a tratar el **SEGUNDO** punto, que dice del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico ya referido, y los ajustes efectuados por aplicación de NIIF. Luego de una corta deliberación, la Junta resolvió aprobar por unanimidad, con el voto salvado del propio informante y representante legal, cada uno de los informes presentados así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los respectivos ajustes. A continuación se entró a tratar, el **TERCER** punto del orden del día resolviendo elegir como comisario para el nuevo periodo al Sr. Carlos Troya Molina, por el periodo que estipula el Estatuto. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones y en forma unánime, para constancia de lo cual suscriben todos, a las diecisiete horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Rosa Carmita Rivadeneira Santana, Gerente General-Secretaria; F) Xavier Vicente Morales Venegas, Presidente de la Junta; F) María Pía Marcela Hidalgo Saavedra.

CERTIFO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, mayo 5 del 2.014



ROSA CARMITA RIVADENEIRA SANTANA
Gerente General – Secretaria